

San José de Gracia, Aguascalientes, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

--- **VISTA** la solicitud presentada y registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **010054524000075**, teniendo como fecha de inició el día jueves diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, presentada por **Anita Zerimar** en la cual se solicita lo siguiente: -----

“Conocer cuántas licencias reglamentadas hay en el municipio, de esas licencias cuántas son para venta de alcohol. De las licencias para venta de alcohol, proporcionar un desglose de los giros, ya sea si son para bares, restaurantes, antros, tiendas de abarrotes, entre otras.

Del padrón de licencias para venta de alcohol, cuántas fueron entregadas en el presente año.

También conocer el horario máximo permitido para la operación de los establecimientos con venta de alcohol. De igual forma saber a partir de qué hora se permite la apertura de antros y bares en el municipio.

Saber las sanciones que se aplican por excederse del horario permitido, cuántas se han aplicado durante este 2024 y cuál ha sido la sanción mayor que se ha aplicado el presente año.

También saber cuántos establecimientos con venta de alcohol cuentan con extensión de horario.

Cuál es el costo de una licencia para venta de alcohol.

De ser posible, si se pudiera proporcionar un listado de a nombre de quién están las licencias reglamentadas para venta de alcohol en el municipio.”

--- Ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo este el número de expediente interno **SJG/INF/UTAIP/075/2024** y en atención a la consulta hecha, correspondiente al municipio de San José de Gracia consecuentemente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 7, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios: **TÉNGASE** por recibida la solicitud referida toda vez que si proporciona cuenta de correo electrónico, para practicar la respectiva notificación, se le informa a la peticionaria que la respuesta será enviada por el Sistema de solicitudes de la propia Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo por el correo electrónico lilyramirezmacias@gmail.com. -----

--- Ahora bien, se le informa a la solicitante que, si bien esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, canalizo la solicitud al Departamento de Reglamentos y Licencias, siendo que se obtuvo como resultado la información que se adjunta al presente en formato PDF, en ese sentido se envía lo siguiente:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS



Se anexa un oficio el cual cuenta con número SE5/SR7/SS1/003/10/2024, el cual se encuentra suscrito por el C. J. Jesús Guerrero Campos, en su calidad de Jefe del Departamento de Reglamentos y Licencias del H. Ayuntamiento de San José de Gracia, Aguascalientes.

- - - Con lo anterior, se da totalmente por cumplido el derecho humano de acceso a la Información; quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en cuanto a la información solicitada al Municipio de San José de Gracia. -----

- - - **NOTIFÍQUESE** a la solicitante por el Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo por el correo electrónico lilyramirezmacias@gmail.com. Así mismo se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 34 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, lo anterior toda vez que la práctica de la notificación será por el Sistema de solicitudes de la Plataforma y vía correo electrónico. Dígasele a la solicitante que en contra de la presente resolución es procedente la interposición del recurso de revisión, en contra de la unidad administrativa que otorgo la respectiva respuesta, en los términos señalados por el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, lo anterior por ser un acto administrativo con carácter definitivo o en su caso la interposición del juicio de nulidad en los términos señalados en la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Aguascalientes. -----

- - - Así lo proveyó y firma la suscrita, Lic. Fanny Aletvia Ramos Rodríguez, persona habilitada para dar trámite a las Solicitudes de Acceso a la Información y Datos Personales del Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes. -----



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DE GRACIA, AGS.
SECCION: REGLAMENTOS Y LICENCIAS
NUM DE OFICIO: SE5/SR7/SS1/003/10/2024

ASUNTO: El que se indica

San José de Gracia, Ags., a 24 de octubre 2024.

LIC. FANNY ALETVIA RAMOS RODRIGUEZ
AUXILIAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y
PERSONA HABILITADA PARA LOS TRÁMITES DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.
P R E S E N T E:

Sirva el presente para enviarle un cordial y respetuoso saludo, en contestación a su oficio No. SE7/SR14/SS1/295/10/2024, en el cual se hace referencia a una solicitud con número de folio 010054524000075 presentada por Anita Zerimar, en la cual se solicita información sobre lo siguiente:

Conocer cuántas licencias reglamentadas hay en el municipio, de esas licencias cuántas son para venta de alcohol. De las licencias para venta de alcohol, proporcionar un desglose de los giros, ya sea si son para bares, restaurantes, antros, tiendas de abarrotes, entre otras. Del padrón de licencias para venta de alcohol, cuántas fueron entregadas en el presente año. También conocer el horario máximo permitido para la operación de los establecimientos con venta de alcohol. De igual forma saber a partir de qué hora se permite la apertura de antros y bares en el municipio. Saber las sanciones que se aplican por excederse del horario permitido, cuántas se han aplicado durante este 2024 y cuál ha sido la sanción mayor que se ha aplicado el presente año. También saber cuántos establecimientos con venta de alcohol cuentan con extensión de horario. Cuál es el costo de una licencia para venta de alcohol. De ser posible, si se pudiera proporcionar un listado de a nombre de quién están las licencias reglamentadas para venta de alcohol en el municipio.

Por lo anterior me permito informar, lo que derivado de una búsqueda se encontró dentro de los archivos digitales y físicos del Departamento;

- 182
- Sobre el desglose, se encontrará en el anexo número 1.
- A la fecha del presente año se han entregado un total de 4 licencias reglamentadas.
- El horario permitido para la venta de alcohol como lo marca el artículo 1203 del Código Municipal de San José de Gracia, Aguascalientes, es de las diez horas a la una del día siguiente para bares, artículo 1204 de diez a veintidós horas cervecería, artículo 1200 de diez horas a la una del día siguiente para cantinas, artículo 1202 de las doce horas a las veinticuatro horas para merenderos.
- La hora de apertura para bares es a partir de las doce horas, de acuerdo a como lo marca el artículo 1203 del Código Municipal de San José de Gracia, Aguascalientes, siendo importante mencionar que en lo que respecta a antros en este Municipio no se cuenta con alguno.
- La sanción aplicada por excederse del horario permitido es de once a veinte veces el salario mínimo general vigente, por así mismo encontrarse establecido en el artículo 1398 Fracción III inciso D, del Código Municipal de San José de Gracia.
- En el año 2024 no se ha aplicado ninguna sanción.
- Ninguna ha sido la sanción mayor que se ha aplicado.
- Ningún establecimiento con licencia reglamentada cuenta al día de hoy con permiso de extensión de horario.
- El costo de las licencias para la venta de alcohol es el siguiente, ello de conformidad a como se encuentra establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2024:

GIRO COMERCIAL	REFRENDO	APERTURA
Abarrotes con venta de cerveza	\$ 5,200.00	\$ 25,901.00
Vinos y licores con venta de cerveza	\$ 4,322.00	\$ 36,951.00
Venta de Cerveza	\$ 3,802.00	\$ 35,172.61
Restaurante-Bar	\$ 30,140.00	\$ 154,263.00
Discoteque	\$ 4,330.50	\$ 154,263.00
Restaurante con venta de cerveza	\$ 4,330.50	46,114.00
Bares	\$20,064.00	\$ 115,699.00
Palapa con venta de alimentos y cerveza	\$ 3,381.00	\$ 41,407.00
Expendio de cerveza con venta de micheladas	\$ 8,797.00	\$56,647.00
Merendero	\$ 22,300.00	\$ 87,195.00
Micheladas	\$ 3,381.00	\$ 41,408.00





Cantina	\$ 22,300.00	\$ 87,195.00
---------	--------------	--------------

- Sobre el listado del nombre a quien están las licencias reglamentadas, lo encontrara en el anexo número 2.

Sin más por el momento, tengo a bien despedirme no sin antes agradecer su atención, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

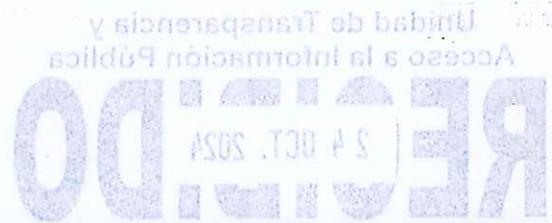


J. Jesús Guerrero Campos

C. J. JESÚS GUERRERO CAMPOS

DEPARTAMENTO DE
REGLAMENTOS Y
LICENCIAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS Y LICENCIAS
San José de Gracia, Ags.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.



Anexo número 1
Desgloce de los giros de las licencias para venta de alcohol

No.	GIRO
1	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
2	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
3	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
4	PALAPA CON VENTA DE CERVEZA
5	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
6	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
7	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA
8	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
9	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
10	PALAPA CON VENTA DE ALIMENTOS Y CERVEZA
11	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
12	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
13	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
14	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
15	ALIMENTOS CON VENTA DE CERVEZA
16	PALAPA CON VENTA DE CERVEZA Y CABAÑA
17	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
18	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
19	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
20	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
21	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
22	PALAPA CON VENTA DE ALIMENTOS Y CERVEZA
23	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
24	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA
25	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA





26	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
27	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEA (MICHELADAS)
28	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
29	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
30	RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA
31	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
32	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
33	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
34	RESTAURANT-BAR
35	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
36	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
37	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
38	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
39	RESTAURANT-BAR
40	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
41	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
42	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
43	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
44	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
45	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
46	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
47	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
48	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
49	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
50	RESTAURANT-BAR
51	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
52	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
53	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
54	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
55	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA

09 1089
14 1829





56	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
57	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
58	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
59	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
60	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
61	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
62	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
63	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
64	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
65	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
66	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
67	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
68	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
69	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
70	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
71	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
72	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
73	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
74	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
75	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
76	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
77	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
78	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
79	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
80	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
81	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
82	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
83	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
84	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
85	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA





86	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
87	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
88	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
89	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
90	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
91	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
92	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
93	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
94	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
95	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
96	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
97	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
98	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
99	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
100	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
101	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
102	PALAPA CON VENTA DE ALIMENTOS Y CERVEZA
103	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
104	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
105	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
106	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
107	RESTAURANT-BAR
108	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
109	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
110	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
111	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
112	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
113	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
114	RESTAURANT-BAR
115	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA

531 1024
02 1207
AGTA. 11 SEPTIEMBRE



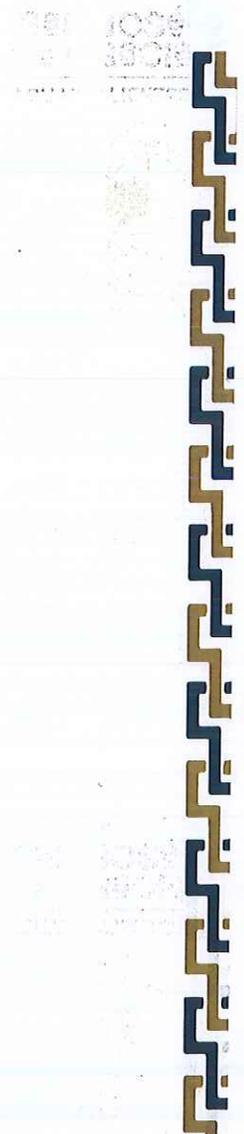


116	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
117	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
118	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
119	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
120	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
121	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
122	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
123	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
124	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
125	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
126	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
127	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
128	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
129	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
130	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
131	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
132	ABARROTOS,VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
133	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERCEZA
134	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
135	PALAPA CON VENTA DE ALIMENTOS Y CERVEZA
136	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
137	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA
138	PALAPA CON VENTA DE ALIMENTOS Y CERVEZA
139	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
140	EXPENDIO DE CERVEZA CON VENTA DE MICHELADAS
141	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
142	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
143	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
144	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA
145	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA





146	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
147	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
148	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
149	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
150	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
151	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
152	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
153	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
154	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
155	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
156	EXPENDIO DE CERVEZA CON VENTA DE MICHELADAS
157	PALAPA CON VENTA DE ALIMENTOS Y CERVEZA
158	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
159	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
160	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
161	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
162	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
163	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
164	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
165	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
166	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
167	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
168	PALAPA CON VENTA DE ALIMENTOS Y CERVEZA
169	VENTA DE CERVEZA
170	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
171	RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA
172	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
173	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
174	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
175	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA





176	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
177	PALAPA CON VENTA DE ALIMENTOS Y CERVEZA
178	MERENDERO
179	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
180	VINOS Y LICORES CON VENTA DE CERVEZA
181	CANTINA
182	EXPENDIO DE CERVEZA CON VENTA DE MICHELADAS

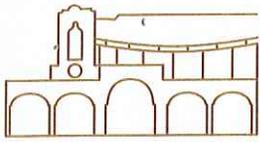
San José de Gracia
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

San José de Gracia
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



Anexo número 2
Licencias reglamentadas para venta de alcohol

NOMBRE
J. REFUGIO SANTOS ESCALERA
MIGUEL OMAR MENDEZ
JOSÉ MANUEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
JOSÉ DE JESÚS REYES JIMENEZ
MARGARITA SANTOS GARCIA
JOSEFINA CRUZ GONZALEZ
CRUZ ELBA RODRIGUEZ SILVA
MARIA FAUSTINA SILVA RODRIGUEZ
CARMEN ISABEL DIAZ GARCÍA
FERNANDO RODRIGUEZ CARDONA
MICAELA HERNANDEZ AGUAYO
MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
SILVIA JARAMILLO AYALA
MARIA DEL CARMEN SALAZAR LÓPEZ
MARIA DE JESÚS SANCHEZ GONZÁLEZ
PABLO HECTOR ZAVALA LÓPEZ
ARTURO CRUZ ROMERO
SAÚL NÁJERA MARTÍNEZ
YOLANDA LUCERO CARDONA
OSCAR GUADALUPE CARDONA CHÁVEZ
ERIKA PATRICIA CRUZ VALLIN
BERNARDA HERRERA CAMPOS
RAUL ROCHA GARCÍA
RODOLFO EVERARDO GARCÍA CRUZ

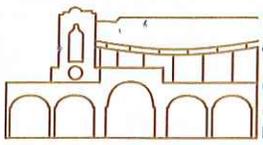


CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
TERESA ROCHA LUEVANO
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
MARIELA GONZALEZ RAMÍREZ
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
JORGE AXEL CHÁVEZ MARTINEZ
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
ALEJO NÁJERA CAMPOS
TANIA ROCHA NUÑEZ
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
ALONSO AGUAYO
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
CERVEZA CORONA EN AGS. S.A. DE C.V.
YESENIA PATRICIA SANCHEZ SANTOS
HUGO HUMBERTO RODRIGUEZ PALOS
VICENTE VENTURA TRINIDAD
JORGE ALFREDO NERI RODRIGUEZ
MARIA DE SANTIAGO HERRERA
DANIEL NERI LEYVA
MARIA DE LA LUZ SANCHÉZ RODRIGUEZ



HUMBERTO ROCHA GONZÁLEZ
JOSEFINA CRUZ GONZÁLEZ
JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA
JUAN ALVAREZ MENDEZ
SARAHÍ BERENICE ROSALES RODRIGUEZ
ABRAHAM RAMIREZ MORA
EDUARDO CHAVEZ SANCHEZ
NETZAHUALCOYOTL HERNANDEZ RAMOS
JUAN ANTONIO MUÑOZ SANTANA
MIGUEL RODRIGUEZ GONZÁLEZ
CLAUDIA DE LA CRUZ ROJAS
LESLIE CRYSTAL GONZÁLEZ IBARRA
MARIA DEL CARMEN SALAZAR LOPEZ
RODRIGO DE SANTIAGO NÁJERA
MARIA RAMÍREZ NÁJERA
CLAUDIA IVETH SANCHEZ SANTOS
MARIA INES HERNANDEZ GARCIA
CINDY CARINA ROCHA GONZÁLEZ
FILIBERTO SERRANO DE LOERA
ROGELIO CALVILLO DE LA CRUZ
ISMAEL LÓPEZ DURAN
JOSÉ CRUZ GARCIA GONZÁLEZ
FIDEL RODRIGUEZ HERNANDEZ
EDGAR ELOY RODRIGUEZ LÓPEZ
MARIA DE LOS REYES LÓPEZ RODRÍGUEZ
MARIA ALTAGRACIA FLORES DIAZ
EFRAIN HERNANDEZ RODRIGUEZ
TOMÁS GARCÍA DE LUNA
JUAN ANGEL PUENTES GARCÍA
EUFEMIO RAMIREZ LUEVANO





ANA CRISTINA RODRIGUEZ NÁJERA
IVAN MENDOZA RAMIREZ
SERGIO EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
FIDEL RODRIGUEZ HERNANDEZ
MARIA DE LOS REYES LÓPEZ RODRIGUEZ

Juan Domínguez #101, Zona Centro, San José de Gracia, Ags. C.P. 20500

San José de Gracia
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

San José de Gracia
Agosto 2024



San José de Gracia
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027